



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU**



**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR**

2019 - 2022

**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
“ACUERDO POPULAR UNIFICADO – APU”**



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- **EL ACUERDO NACIONAL**

En ese sentido este conjunto de Políticas de Estado, dirigido a alcanzar los grandes objetivos en la construcción de una visión compartida del Perú en el futuro, suscrito por los líderes de partidos políticos, organizaciones sociales e instituciones religiosas en el denominado Acuerdo Nacional son los siguientes:

A.- DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

- | | |
|-------------------------|---|
| 1º Política de Estado: | Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho |
| 2º Política de Estado: | Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos |
| 3º Política de Estado : | Afirmación de la identidad nacional |
| 4º Política de Estado : | Institucionalización del diálogo y la concertación |
| 5º Política de Estado : | Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes |
| 6º Política de Estado: | Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración |
| 7º Política de Estado : | Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana |
| 8º Política de Estado : | Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú |
| 9º Política de Estado : | Política de seguridad nacional |

B.- EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 10º Política de Estado: | Reducción de la pobreza |
|-------------------------|-------------------------|



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- 11° Política de Estado: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
- 12° Política de Estado: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte
- 13° Política de Estado: Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
- 14° Política de Estado: Acceso al empleo pleno, digno y productivo
- 15° Política de Estado: Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición
- 16° Política de Estado: Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud

C.- COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- 17° Política de Estado: Afirmación de la economía social de mercado
- 18° Política de Estado: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- 19° Política de Estado: Desarrollo sostenible y gestión ambiental
- 20° Política de Estado: Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- 21° Política de Estado: Desarrollo en infraestructura y vivienda
- 22° Política de Estado: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
- 23° Política de Estado: Política de desarrollo agrario y rural

D.- ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

- 24° Política de Estado: Afirmación de un estado eficiente y transparente



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- 25° Política de Estado: Cautela de la institucionalidad de las fuerzas armadas y su servicio a la democracia
- 26° Política de Estado: Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
- 27° Política de Estado: Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
- 28° Política de Estado: Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
- 29° Política de Estado: Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa

- **LAS POLÍTICAS NACIONALES**

El 22 de marzo del 2007 el Poder Ejecutivo mediante el DS N° 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de cumplimiento obligatorio para las entidades del Gobierno Nacional.

Estas Políticas, tienen el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública, así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas.

Los mandatos de las Políticas Nacionales están agrupadas en 12 grupos estratégicos, a saber:

- 1° Políticas de descentralización
- 2° Políticas de igualdad de hombres y mujeres



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- 3° Políticas de juventud
- 4° Políticas de los pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiático peruanos
- 5° Políticas de las personas con discapacidad
- 6° Políticas de inclusión
- 7° Políticas de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad
- 8° Políticas de aumento de capacidades sociales
- 9° Políticas de empleo y MYPE
- 10° Políticas de simplificación administrativa
- 11° Políticas de anticorrupción
- 12° Políticas de seguridad y defensa nacional

De éstos, los que tienen mayor relevancia para el PDC Espinar al 2017, son las Políticas de los lineamientos 1°, 8° y 9°:

- 1° Políticas de Descentralización
- 8° Políticas de Capacidades Sociales
- 9° Políticas de Empleo y MYPE

Es necesario manifestar que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) estima culminar la redacción del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en el último trimestre del año, el cual será aplicado en el período 2010-2021. Los ejes estratégicos sobre los que se articulará el plan se refieren a derechos humanos y dignidad de las personas; calidad de vida y servicios básicos; Estado democrático, transparente y eficiente; economía competitiva con altos niveles de empleo; infraestructura; y políticas ambientales.

- **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL.**

Se encuentra en pleno proceso de actualización el nuevo Plan de Desarrollo Regional al 2021. De la primera versión del plan, extraemos los lineamientos de política regional, los mismos que deben orientar los lineamientos de política local en cada una de las municipalidades de la Provincia de Espinar.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Los lineamientos de políticas públicas, están ordenadas según los ejes estratégicos reconocidos en el plan regional.

1.- Eje estratégico: Identidad regional.

Promover el reconocimiento de la interculturalidad con inclusión, tolerancia y respeto por la diversidad cultural existente en nuestra región

2.- Eje estratégico: Descentralización y democracia.

Fortalecer la institucionalidad regional desde el Estado y la sociedad civil de forma descentralizada en la zona rural y urbana, con enfoques de inclusión y género, y que articule los escenarios locales con el regional.

3.- Eje estratégico: Desarrollo humano.

- La persona humana es el fin y objetivo del proceso de desarrollo,

4.- Eje estratégico: Competitividad

- Mejoramiento de recursos humanos con calidad.
- Promover el desarrollo empresarial competitivo que permita integrarse al mercado nacional e internacional.

5.- Eje estratégico de equidad

- Equidad como oportunidades para una mejor calidad de vida.

6.- Eje estratégico: Género.

- La igualdad de oportunidades se entiende solo si se reconoce las diferencias entre mujer y varón.

7.- Eje estratégico de articulación y comunicación

Impulsar la articulación interna y con el macro sur peruano

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS GESTIÓN MODERNA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Que consiste en orientar la gestión a un sistema moderno incorporando indicadores y una evaluación de desempeño. También comprende incorporar los mecanismos de rendición de cuentas.

Eficacia.- El gobierno local organiza su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo concertados.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Eficiencia.- La política y la gestión local se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, mediante la utilización óptima de recursos y el tiempo.

Imparcialidad y neutralidad.- El gobierno local promueve la imparcialidad y neutralidad en su marco institucional y sistemas descentralizados.

Subsidiariedad.- El gobierno local es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al estado.

Especialización en las funciones del Estado.- La organización del gobierno local integra las funciones y competencias afines, evitando la duplicidad de funciones.

Integración.- La gestión local promueve la integración local, provincial y regional.

- PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS GOBIERNO LOCAL Y DEPENDENCIAS:

Participación, hacer uso de espacios y estrategias de participación ciudadana en la fase de formulación, seguimiento y fiscalización de la gestión y en la ejecución de planes, presupuestos y proyectos en la perspectiva de la construcción democrática del desarrollo. El desarrollo es una obra solidaria.

Inclusión económica, política, social y cultural de jóvenes, personas discapacitadas o grupos tradicionalmente excluidos y marginados, ubicadas en el ámbito rural y organizaciones de las comunidades campesinas. Implica la efectividad de las convocatorias.

Equidad, promocionar sin discriminación, igualdad de acceso a las oportunidades y la identificación de grupos sociales que requieren ser atendidos de manera especial. Esto implica promover también el valor de la justicia.

Sostenibilidad, búsqueda de equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales, para lograr los objetivos de



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

desarrollo, la defensa del medio ambiente y la biodiversidad. Competitividad, Promover la valoración de nuestros productos, recursos y capacidades locales preservando su identidad es un principio que mejorara la competitividad local. Esta valoración estará ligada a la innovación, impulso de alianzas y acuerdos entre los diferentes sectores.

✓ VALORES

- Democracia Participativa y Directa

La Democracia es una aspiración permanente de nuestro pueblo, siendo que la democracia liberal, representativa y/o formal está en crisis: por ello requerimos construir una democracia participativa y directa que haga de los espinarenses los verdaderos dueños de su destino. Desde el pueblo deben forjarse los embriones de una nueva Institucionalidad estatal que se desarrolle una real conciencia de contar con un proyecto Provincial de desarrollo y que haga del pueblo de Espinar sujetos de transformación para salir del atraso, el sub - desarrollo, la dependencia, el centralismo, la pobreza, el deterioro del medio ambiente. Se necesita la suma de todas las fuerzas políticas, sociales y culturales que estén por el gran cambio que Espinar necesita

- Equidad

Significa que los frutos del trabajo, los excedentes y los bienes y servicios (recursos) deben retribuirse para hacer realidad el desarrollo humano y social. Pero la equidad es mucho más que distribución de recursos, es el reconocimiento de la igualdad de géneros, razas, (la lucha por la denominada "discriminación positiva"), del equilibrio campo - ciudad.

- Justicia Social

Abogamos por la justicia social y por la terminación de las abismales diferencias sociales que imperan en nuestra Provincia. Cosa muy distinta a criterios de igualitarismo a ultranza. Aspirarnos una sociedad que satisfaga



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

crecientemente, de acuerdo con sus. Capacidades y posibilidades y en la medida que intensifica el desarrollo sustentable, las necesidades básicas de la población y su derecho a la educación, a la salud, a los servicios básicos, al bienestar material y espiritual.

Sin justicia social no habrá paz duradera. La justicia social, a final de cuentas, es una categoría de permanente construcción.

I. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Espinar es una Provincia de ciudadanos emprendedores con una sólida formación integral y un alto índice de desarrollo humano con capacidades productivas fortalecidas, sustentado en una actividad pecuaria competitiva, comercio e industria emprendedora con criterio empresarial y una actividad minera con responsabilidad socio ambiental.

Insertado en el mercado competitivo local, regional y nacional, articulado a los principales corredores turísticos a través de un eficiente sistema vial. Espinar es una Provincia con un enfoque de Desarrollo Económico Local de Tercera Generación, en un escenario de gobernabilidad y gestión pública transparente.

A continuación mencionamos algunos atributos que queremos lograr en nuestra Provincia de Espinar:

- Espinar, representada por autoridades democráticas, transparentes, honestas y eficientes en el manejo de los recursos públicos y privados generados y entregados para gestionar el desarrollo de la provincia, con principio de autoridad sólido y representativo de los intereses de los ciudadanos, que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión económica y social.
- Una Provincia próspera, sustentable y sostenible que preserva y promueve la conservación ambiental, que genera igualdad de oportunidades para todos, con adecuadas políticas de servicio público y desarrollo territorial.
- Espinar como sociedad capaz de movilizar esfuerzos en busca de beneficios comunes que generen prosperidad en el interno, son base sólida en los valores, derechos y deberes de sus ciudadanos.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- Queremos una Provincia de Espinar articulada con sus distritos y comunidades, con planes de largo plazo y una visión compartida, generada a través de un capital social, que la vuelve un territorio capaz de generar bienestar integral a su población.

Es por ello que la gestión de nuestro territorio, de nuestra provincia de Espinar, exige la participación comprometida de todos los que vivimos en esta tierra. El trabajo conjunto y las responsabilidades compartidas es el inicio de un Espinar prospero para todos.

CONTEXTO SOCIO ECONOMICO.

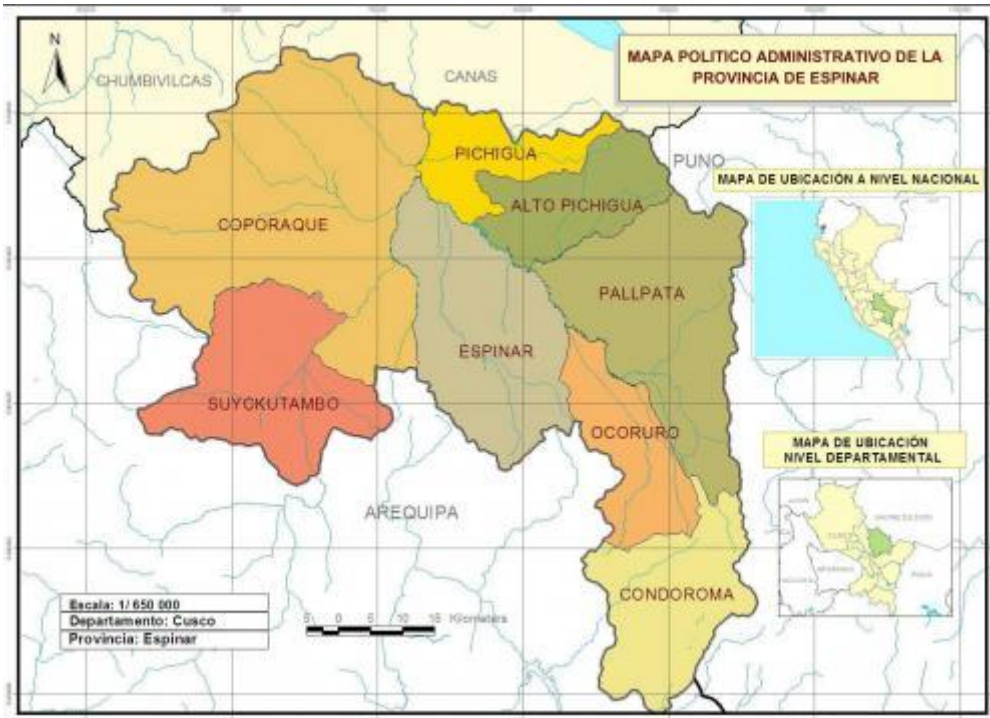
1.1. CARACTERÍSTICAS POLITICAS, GEOGRÁFICAS, MEDIO AMBIENTALES Y SOCIO ANTROPOLOGICOS.

La Provincia de Espinar, es creado por la Ley 2542, del 17 de noviembre del 1917, es inaugurado el 22 de febrero del siguiente año, por entonces siendo el presidente de la Republica el Dr. José Pardo y Barreda, en su segundo periodo, y diputado de la Provincia de Canas, Héctor Tejada Pacheco, llevando el Nombre de Espinar en memoria al Coronel Ladislao Espinar, Héroe Cusqueño que combatió en la batalla de San Francisco, en la guerra con Chile, el 19 de noviembre del 1879, muriendo en acción de armas. División política de la Provincia de Espinar está dividido políticamente en ocho distritos

- 1.- Distrito de Espinar, con su capital Yauri
- 2.- Distrito de Santa Lucia de Pichigua, con su capital Pichigua
- 3.- Distrito de Alto Pichigua, con su capital Villa Accocunca
- 4.- Distrito de Coporaque, con su capital Coporaque
- 5.- Distrito de Condorama, con su capital Bella Vista
- 6.- Distrito de Occoruro, con su capital Occoruro
- 7.- Distrito de Pallpata, con su capital Héctor Tejada
- 8.- Distrito de Suyckutambo con su capital Virginniyuc.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU



GEOGRAFIA Y SUPERFICIE

La superficie que tiene es de: 5.311km², (fuente INEI).

Ubicación geográfica: Se encuentra al sur del departamento del Cusco, se localiza en el piso altitudinal puna, su altitud esta entre los 3900 a 6000msnm. La provincia de Espinar se encuentra entre las coordenadas y niveles siguientes:

Latitud sur : 13°56'24" a 14°52'40"

Longitud oeste : 71°30'27" a 72°30'30"

Altitud media : 4037msnm

Altitud mínima : 3800msnm

Altitud máxima : 5775 msnm Superficie : 5311.09 km²

Límites de la provincia:

La provincia de Espinar, limita con otras provincias del departamento, de Cusco, Puno y Arequipa:

Por el norte : Provincias de Yanaoca y Canas



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Por el sur : Provincia de Melgar-Puno y Caylloma-Arequipa

Por el este : Provincia de Canas Por el oeste : Provincia de Chumbivilcas

I. OBJETIVO:

Frente la situación social y económica de la ciudadanía del Distrito de Alto Pichigua, Provincia de Espinar y Departamento del Cusco, donde prevalece la pobreza económica y con ello la anemia, la desnutrición, tuberculosis y la crisis económica; que son resultados de la inacción oportuna de las autoridades nacional, regional y locales, que improvisan sus gestiones sin una visión integral de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Movimiento Político Regional "Acuerdo Popular Unificado - APU", comprometido con las aspiraciones de lograr el desarrollo de los habitantes del del Distrito de Alto Pichigua, propone el presente Plan de Gobierno Distrital 2019 - 2022, con un claro objetivo lograr el mejoramiento de la Gestión Pública dentro del marco de la gobernabilidad, que permita utilizar los recursos económicos de manera racional, adecuada y oportuna para ejecutar diversos proyectos de desarrollo social (desarrollo humano), económico (proyectos productivos), ambiental (equilibrio ambiental) y cohesión territorial.

Nuestro objetivo central, es contar con un instrumento de gestión, que nos permita identificar e implementar las rutas de desarrollo integral en el mediano plazo con perspectivas a largo plazo.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

2.1. Nuestro Plan se basa en las normas nacionales y regionales siguientes:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

- Decreto Supremo N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- 2.2. El presente Plan de Gobierno, guarda armonía y coherencia con el Plan Provincial y Regional de Cusco.
- 2.3. Nuestro Plan tiene el enfoque de los derechos humanos desde la reivindicación laboral de nuestros trabajadores, las oportunidades laborales que debemos ofrecer a los interesados, el respeto e igualdad del género, la revaloración de nuestra identidad cultural y multiétnico, nuestra tradición y cultura como medios y oportunidades de desarrollo.
- 2.4. Este Plan de Gobierno prioriza programáticamente a cada uno de los ejes coherentes con el Plan Bicentenario y el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional Cusco.

Eje 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

Los Derechos fundamentales de las personas como ciudadanos, no son respetados tal como manda la Constitución Política del Perú:

El derecho a la vida, es amenazada constantemente por la presencia de la desnutrición, la tuberculización y la anemia; debido a que no existe ningún programa promovida por los entes del estado para enfrentar esta amenaza de manera sostenida y sustentable.

En cuanto a la igualdad ante la ley, no existe, toda vez cunde el favoritismo familiar, amiguismo, oportunismo y aprovechamiento de un grupo de personas allegadas a las autoridades de turno que lo único que pretenden es servirse y no servir al pueblo.

Hechos que atropellaron la dignidad de las personas.

Eje 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS:

Las oportunidades de acceso a los servicios públicos, como la educación, la salud, el deporte, la articulación, la seguridad, etc. se vieron muy limitadas por el enorme desinterés que ha mostrado sus autoridades; se mantiene una educación tradicional en la que no existe una verdadera planificación para mejorar la calidad de la educación; los niveles de aprendizaje está por debajo del ya que en la región la comprensión lectora está al 43.2% y el desempeño matemático en un 12.7% que nos dice que un 45 % y un 72% respectivamente están en situación deficitaria.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

Por otra parte en el tema del deporte no existe ningún plan de impulso.

En el aspecto de salud, tampoco se tiene un programa orientado a mejorar la calidad de vida, por tanto las políticas de prevención de salud no existe.

En materia de seguridad alimentaria o soberanía alimentaria, no existe ningún trabajo realizado.

Eje 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD:

La gestión del gobierno local demuestra que no existe una coherencia de trabajo coordinado con las instancias del Gobierno, por otro lado los mecanismos de participación ciudadana no existen es necesario que la ciudadanía participe activamente en el Gobierno Provincial.

Eje 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:

No existe un trabajo planificado del desarrollo económico de nuestra Provincia, ya que los productores agropecuarios son recordados generalmente en las ferias patronales. La Municipalidad debe de trabajar un plan de desarrollo agropecuario que va desde la producción hasta cubrir las necesidades del mercado. Y con ella generar ingresos a la población.

Existe un déficit permanente de trabajo en nuestra Provincia, la cual no solo debe promoverse la inversión del estado sino fundamentalmente la inversión privada para que pueda extraer utilidades de los recursos de la región y generar puestos de trabajo

Eje 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA:

Las infraestructuras económicas o sociales, no obedecen a una verdadera planificación responsable.

No existe una planificación para impulsar la actividad agropecuaria con la construcción de diques, canales y obras de infraestructura para el desarrollo agropecuario tampoco se trabaja en el impulso de la actividad turística.

Eje 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

Nuestros recursos naturales y su manejo se encuentran en un destino sin horizonte, con una clara degradación de la cobertura vegetal por efecto de las erosiones, las talas



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

indiscriminadas, los incendios, el crecimiento poblacional que depreda cada día sus pequeños bosques que restan; cuyos resultados son altamente peligrosos para la humanidad.

No existe ninguna política planificada para afrontar a esta realidad, ni siquiera para el tratamiento de los residuos sólidos.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Corrupción institucionalizada	Lucha contra la corrupción	Erradicar de raíz la corrupción venga de donde venga.
	Fortalecer los espacios de fiscalización, control y defensa del Gobierno Municipal	
	Formación de los Comités de Vigilancia de proyectos de inversión	
2. Desatención con Saneamiento Básicos a familias del distrito	Implementar políticas de saneamiento básico de manera integral	Instalación de saneamiento básico al 100% de las comunidades
3. Falta de oportunidades de empleo y generación de ingresos familiares	Promover oportunidades de empleo temporal	Generar empleo con obras de desarrollo
	Implementar políticas de generación de ingresos familiares	General empleos privados sostenibles
4. Educación por debajo de los promedios nacionales y regionales, la cultura y el deporte	Identificación de políticas de mejoramiento de la calidad educativa	Programas curriculares adecuados al Distrito
	Instalación de Tecnologías Informáticas integrales	Instalación de pizarras interactivas.
	Otorgamiento de capacitaciones y post grado a profesores de la Provincia.	Maestrías y doctorados al 50% del profesorado
	Elaboración de políticas de Recuperación, implementación y preservación de la cultura ancestral	Implementación de políticas al 100%



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

5. Servicio de Salud colapsado	Mejorar la atención de la salud	Implementación de la posta de salud.
---------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Actividad agropecuaria abandonada	Impulsar el desarrollo agropecuario	Plan de Desarrollo al 100%
	Elaboración de programas y proyectos de inversión	Implementación al 50%
	Capacitación y asistencia técnica a productores	Al 100% de los productores
	Organización e institucionalización de Asociaciones de productores	Formación y operatividad de 400 asociaciones de productores
	Ejecución de programas y proyectos de inversión	Programas y proyectos al 100%
	Promoción y comercialización de productos	Exportación de productos de origen agropecuario
	Implementar programas de forestación y reforestación	Instalación de plantas a nivel distrital
2. Gestión del turismo desordenado.	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico	01 un plan al 100%
	Elaboración de programas y proyectos turísticos	Promoción de circuitos turísticos por provincias.
	Mejoramiento de redes viales de articulación turística	Mejoramiento de redes viales turísticos
	Organización, fortalecimiento e institucionalización de productores de artesanía, gastronomía y servicios turísticos	Fortalecimiento de Asociaciones de Artesanos. Promoción de circuitos gastronómicos.



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

	Impulsar el crecimiento del turismo Macro regional Sur peruano	Organizar y mejorar el servicio turístico (hospedajes, transporte y seguridad)
3. Redes viales colapsadas	Elaborar el Plan de articulación vial y de comunicaciones	01 un Plan vial
	Gestionar ante el MTC el mejoramiento y ampliación de las redes viales nacionales	Mantenimiento y construcción de Vías comunales.
4. La micro, pequeña y mediana empresa desatendidas.	Impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa local	01 Plan de emprendimiento empresarial y fortalecimiento a empresas
5. Servicio de comunicaciones deficientes y sobre dimensionadas	Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la conclusión de la Red Dorsal "Fibra Óptica Interconectada"	Atención al 100% del distrito, según estudio de mercado.
	Instalación del servicio de internet a Instituciones Educativas del distrito	A cada Institución Educativa Básica.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Efectos del calentamiento global, afectan al Departamento del Cusco	Con urgencia implementar políticas para enfrentar a los cambios climáticos	Un Plan de contingencia regional a largo plazo
		Elaborar y ejecutar las plantas de tratamiento de residuos sólidos
		Instalación de centros de cosecha de agua
		Sensibilización y concientización a la ciudadanía para el uso y manejo de residuos sólidos y líquidos



MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL ACUERDO POPULAR UNIFICADO - APU

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Problema Identificado	Objeto Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Desorden en la gestión administrativa del distrito	Actualizar los documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Espinar	ROF, CAP, MOF, PAP, TUPA, CÓDIGO DE ÉTICA, ETC.
	Fortalecer a Organizaciones Sociales y productivas del distrito	Instituciones sociales y productivas unificadas y fortalecidas
		Implementar la gobernabilidad provincial.
	Implementar políticas de recuperación de valores	Ejecutar Programa de recuperación de valores culturales, valores de identidad, solidaridad y reciprocidad
	Implementar políticas de gobernabilidad	Implementar la gobernabilidad horizontal participativa
	Promover e institucionalizar políticas de inclusión social	Programa de Inclusión Social I
	Impulsar el Saneamiento Físico Legal Territorial de la Provincia.	Saneamiento de la Demarcación Territorial Interno y Externo Provincial.